



X X V I I I  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO

# **EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL “PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE” CONADE 2020**



X X V I I I  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO

# **FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS**



## Formato para la Difusión de los Resultados

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

**1.1 Nombre de la evaluación:**  
*Programa de Cultura Física y Deporte 2020 en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora*

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación:** (17/Marzo/2021)

**1.3 Fecha de término de la evaluación:** (10/Abril/2021)

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**  
**Nombre:** Ing. Juan Jaime Peña Sánchez  
**Unidad Administrativa:** Dirección Municipal del Deporte

**1.5 Objetivo general de la evaluación:**  
Evaluar el Diseño del Programa de Cultura Física y Deporte con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios X Entrevistas      Formatos      Otros X Especifique:  
Consulta de Información publicada en portal de transparencia del Municipio

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La evaluación de Diseño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como entrevistas con responsables de la aplicación del fondo

**1.8 Entregables:**

- Informe de Evaluación de Diseño del ***Programa de Cultura Física y Deporte 2020***
- Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación



## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 2.1.1 La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), puede mejorarse con indicadores municipales propios que permitan la evaluación de metas y objetivos a mediano y largo plazo (Inclusión de objetivos estratégicos de largo plazo)
- 2.1.2 A nivel Municipal, no se tiene un mecanismo formal de identificación de la Población Potencial y Objetivo a las que se destinan los recursos del programa. Identificar un grupo de alto impacto; por ejemplo: Niñez (Nivel primaria)
- 2.1.3 Respecto a la transparencia con la que se ejercen los recursos del Programa, es importante señalar que esta información está actualizada, sin embargo, no se encuentra publicada ni difundida a través de su portal de internet del Municipio.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

##### Ámbito Programático:

- Se ha identificado claramente el problema principal del programa presupuestario
- El problema se encuentra redactado como un hecho negativo que puede revertirse y tienen identificadas sus causas y sus posibles efectos
- El programa se encuentra correctamente vinculado a los objetivos, metas y estrategias nacionales, estatales y municipales a través del Plan de desarrollo
- El programa está sustentado con las Reglas de Operación que emite la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)

##### Ámbito de Indicadores:

- El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores Municipal que se encuentra correctamente estructurada de conformidad con la normatividad aplicable y mide los avances de las metas y objetivos a corto plazo.



### 2.2.2 Oportunidades:

#### Ámbito Programático:

- Documentar la identificación del Problema con el esquema de “Árbol del Problema”

#### Ámbito de Indicadores:

- Incorporar en la Matriz de Indicadores actividades sustantivas y vinculativas al cumplimiento de metas y objetivos establecidos, y no solo como funciones administrativas que no son esenciales para el logro del siguiente nivel.

### 2.2.3 Debilidades:

#### Ámbito de Cobertura:

- A nivel Municipal, no se tiene un mecanismo formal de identificación de la Población Potencial y Objetivo a las que se destina y enfoca la aplicación de los recursos del programa.

#### Ámbito de Indicadores:

- La Matriz de Indicadores de Resultados puede mejorarse con indicadores municipales propios que permitan la evaluación de metas y objetivos a mediano y largo plazo, es decir, que la medición no concluya con el ejercicio del recurso ministrado para un año, y sea posible medir la evolución de la problemática que se atiende en base a una Planeación Estratégica identificando gradualmente los avances que impliquen periodos desde 3, 6 o más ejercicios, vinculados con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.

### 2.2.4 Amenazas:

#### Ámbito Programático:

- Cambio en las políticas nacionales que determinen la disminución de los recursos del Fondo.
- Limitaciones sanitarias que no permitan la movilidad y socialización de la población

#### Ámbito de Atención de Aspectos Susceptibles de Mejora:

- Mejorar la disponibilidad al público de los medios de verificación y resultados para favorecer una mayor transparencia del Programa.



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las Conclusiones de la Evaluación:

- 3.1.1 El diseño del Programa Presupuestario “**Programa de Cultura Física y Deporte**” para el ejercicio de 2020, se encuentra elaborado en los términos adecuados para la atención de la problemática que le da origen, dado que cuenta con la identificación del problema principal, sin embargo, identificamos áreas de oportunidad en cuanto a los elementos necesarios para abordar de la mejor manera la ejecución y medición de la evolución del problema que se atiende, hace falta mejorar algunos de los elementos para dar seguimiento a la modificación gradual de los objetivos que plantea el programa institucional a nivel federal, estatal y municipal, mediante *una **Matriz de Indicadores funcional***.
- 3.1.2 El Programa cuenta con una clara vinculación entre su diseño y la planeación nacional, estatal y municipal, lo que se puede corroborar con sus formatos, por lo que se encuentra correctamente alineado con las metas nacionales, estatales.
- 3.1.3 El diseño del Programa cuenta con evidencia empírica, en la que se identifican las causas y posibles efectos del problema central, justifica el tipo de intervención propuesto por el Programa para su atención
- 3.1.4 El Programa no cuenta con los elementos suficientes para evaluar la eficiencia y eficacia del programa, por lo que es necesario integrar el Objetivo Estratégico y definir la Población Objetivo, del mismo modo es necesario complementar los conceptos no específicos que se relacionen directamente con las Actividades y Componentes (Insumos y Medios), siempre cuidando su necesidad de contribución hacia el programa presupuestario sea relevante.
- 3.1.5 Se confía en la mejora del Diseño del programa, tomando en consideración las recomendaciones expuestas, así como la disponibilidad de las áreas responsables para la mejora continua del programa en cada ejercicio fiscal, de tal modo que se logren los objetivos deseados para revertir la situación negativa que actualmente se presenta a razón de beneficio de todos los sanluisinos en términos del apoyo a la creación y rehabilitación de espacios deportivos, a partir de la ejecución de las acciones sustanciales que permitan la creación de valor público.



### 3.2 Describir las Recomendaciones de Acuerdo a su Relevancia:

- 3.2.1 Atender una necesidad o problemática identificada a través de un “diagnóstico” generado por la implementación de una metodología (marco lógico), en la que se definen las causas y efectos (árbol del problema), así como plantear los objetivos y metas para la solventación de dicha problemática soportada documentalmente, utilizando la Presupuestación basada en Resultados (PbR).
- 3.2.2 Identificar de manera clara y concisa el Objetivo Estratégico de largo plazo del programa, señalando el fin superior al que contribuye, que contenga un solo objetivo y esté vinculado con los objetivos del resto de los niveles de la Matriz de Indicadores (MIR Funcional)
- 3.2.3 Delimitar las áreas de enfoque de la **Población Potencial y Objetivo** a las que se destinan los recursos del Programa; ejemplo: el sector de la población que al ser atendido impacta de manera relevante el indicador estratégico
- 3.2.4 Implementar una Estrategia de Cobertura institucional documentada para atender a su Población Objetivo, así como la generación de procedimientos formales de selección de beneficiarios y/o proyectos establecidos en el programa.
- 3.2.5 Para efectos de mejorar el diseño, consideramos que, la **Matriz de Indicadores de Resultados** puede complementarse con la definición de objetivos estratégicos de largo plazo, que permitan dar seguimiento gradual a la evolución de la problemática que se atiende. Adicionalmente, modificar la definición del nivel de actividades, que reflejan actualmente las fichas técnicas por unas que sean sustantivas para contribuir a todos los niveles.

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 **Nombre del coordinador de la evaluación:** C.P.C. Maximina Estrada Ulloa

4.2 **Cargo:** Socio Director

4.3 **Institución a la que pertenece:**  
Estrada López y Asociados, S.C.

4.4 **Principales colaboradores:**  
C.P.C. Maximina Estrada Ulloa  
C.P. Oscar Valenzuela Chaparro



**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**  
[maxie.estrada\\_lopez@gmail.com](mailto:maxie.estrada_lopez@gmail.com)

**4.6 Teléfono (con clave lada):**  
(686) 5 54 41 99  
(686) 1 39 21 21

## 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

**5.1 Nombre del programa evaluado:**  
Programa de Cultura Física y Deporte 2020

**5.2 Siglas:** N/A

**5.3 Ente público coordinador del programa:**  
XXVIII Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora.

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:**  
Federal \_\_\_ Estatal \_\_\_ Municipal

**5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:**  
Dirección Municipal del Deporte

**5.7. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa, (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)**

**Nombre:** C.P. Sergio Tapia Salcedo

**Correo:** [slrc@gob.mx](mailto:slrc@gob.mx)

**Teléfono:** (664) 627 14 84

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**  
Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$ 45,000.00 mas I.V.A

**6.4 Fuente de Financiamiento :** Recurso Propio





## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[www.slrc.gob.mx](http://www.slrc.gob.mx)

### 7.2 Difusión en internet del formato:

[www.slrc.gob.mx](http://www.slrc.gob.mx)